



Universidad de Valladolid

—TÉCNICO ESPECIALISTA DE OFICIOS MANTENIMIENTO GENERAL —

PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 12 DE ABRIL DE 2024

CORRECCIÓN DE ERROR MATERIAL DE LA PUBLICACIÓN DEL ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE 20 DE FEBRERO DE 2025, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA **VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS** OBTENIDA EN LA FASE DE CONCURSO POR LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO

Advertido error material en la transcripción del documento de identidad en el Acuerdo del Tribunal Calificador publicado el pasado 21 de junio de 2024, por el que se hizo pública la relación de aspirantes que superan la fase de oposición, se procede a su subsanación con arreglo a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, quedando de la siguiente forma:

Donde dice:

Apellidos y nombre	ID_DOC (*)	Experiencia profesional	Formación	Idiomas	Títulos académicos	Puntuación total
MUÑOZ ARANDA, DIEGO	***7179**	19,85	0,59	0,00	0,00	20,44

Debe decir:

Apellidos y nombre	ID_DOC (*)	Experiencia profesional	Formación	Idiomas	Títulos académicos	Puntuación total
MUÑOZ ARANDA, DIEGO	***7179**	17,50	0,59	0,00	0,00	18,09

Contra el presente acto de trámite cualificado, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y122).

Valladolid, fecha de firma electrónica.

Vº Bº EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Julio Ignacio García Olea

Fdo.: Olga Pérez Salamanca

Código Seguro De Verificación	XO/dk2QPmnoZuk+uCrHCmA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Olga Perez Salamanca	Firmado	27/02/2025 08:45:12	
Observaciones	Julio Ignacio Garcia Olea - Jefe Servicio Gestión Económica	Firmado	27/02/2025 08:21:16	
Uri De Verificación	https://portal.sede.uva.es/validador-documentos?code=XO%2FdK2QPmnoZuk%2BuCrHCmA%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			